

# LA CRÓNICA

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

BADAJÓZ, 3 DE JULIO DE 1872.

NUM. 610.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. — Examen de los obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. — LA CRÓNICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes.

En toda España: mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto Rico: 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro interior. — Anuncios y comunicados á precios convencionales. — ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7, donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

El pensamiento de organizar el partido radical de la provincia, apenas anunciado por nosotros, se ha recibido por todos los que de buena fe quieren que la política salga de los estrechos límites en que venia agitándose, con verdadero entusiasmo, con propósito firme de llevarlo a la práctica cuanto antes. Esta espontaneidad y esta prontitud en manifestarse la opinion de los radicales en este punto, demuestra la necesidad que el partido siente de despojarse de antiguas rutinas y procedimientos egoístas, para colocarse resueltamente y de una vez en el camino de las grandes aspiraciones, á que le llaman hoy más que nunca las circunstancias.

La misión salvadora que el partido radical se ha propuesto en medio de las dificultades de la política actual, no pueden llenarse bien y cumplidamente sin que sepa medir toda la profundidad del abismo á que le conducirían de seguro la indecisión y su medrosa actitud frente á frente de los graves problemas que está obligado á plantear y resolver. Pero sin elevar tanto la mirada, sin fijar la vista en las cuestiones de alta política, preciso es no desconocer que el partido radical no llenaría tampoco sus fines salvadores, si temeroso ó exclusivista cerrase en estos momentos las puertas á aquellos que, por una ofuscación quizás ó engañados por un buen deseo, abandonaron no ha mucho las tiendas del ejército liberal para confundirse con otros bajo la bandera de nuestros adversarios. Ya sabemos nosotros á cuánto obliga la dignidad, no desconocemos que ahora, en estos instantes mismos, cuando todavía resuenan en los oídos de unos y de otros las palabras duras de una crítica más apasionada que severa, ha de haber una reserva noble, un retraimiento pundonoroso que impida á algunos el acercarse á sus antiguos amigos, á los que pelearon con ellos por la libertad; pero que no por eso el partido radical debe empequeñecerse con el rencor y la venganza contra los que ayer eran todavía sus correligionarios. Al partido radical, compuesto de españoles y dicho se está por ello, de hombres hidalgos y generosos, le conviene ahora, para revelar á sus enemigos que el sentimiento liberal no se reviste de una grandeza aparente, de una grandeza hipócrita, recibir con los brazos abiertos á sus amigos de ayer y no recordarles nada que pueda contribuir al alejamiento en que por dignidad más que por otra cosa, puedan colocarse hoy; antes al contrario, cui-

darse mucho de no mirar atrás ni dar motivos con pequeños recelos á que den lugar de unirse en un pensamiento común, que es la salvación de la libertad que los que ayer mismo juntos combatieron por ella.

Así lo exigen de una parte la nobleza y la generosidad de los verdaderos sentimientos liberales y de la otra la gravedad de las circunstancias, los intereses de la libertad profundamente lastimados, seriamente comprometidos. Hoy estamos en ocasión oportuna de llevar á cabo la union de los verdaderos elementos liberales de la provincia. Puesto que va á organizarse el partido radical, nuestro ardiente deseo es que concurren á esta obra todos absolutamente todos los que por su historia han demostrado en mil ocasiones que el amor á la libertad, no es en ellos un sentimiento vago é indefinido, sino una creencia arraigada de toda su vida. Nunca la oportunidad de hacerlo ha estado más patente que ahora. De un lado las corrientes reaccionarias que luchan por arrastrarnos á que oigamos crugir sobre nuestras espaldas el látigo de los Borbones, y por otro las reuniones demagógicas del Circo de Madrid, donde se predica el asesinato y se vilipendia y escarnece á los hombres más eminentes del partido federal hasta el punto que *El Combate*, el periódico más rojo del republicanismo se escandalice, están indicando que el partido radical puede y debe realizar en estos momentos una gran misión, salvando las libertades públicas comprometidas por el miedo de los doctrinarios y las exageraciones de los jacobinos.

Si la oportunidad favorece los propósitos de poder engrosar las filas del partido radical con los que no quieren ir al alfonsismo y ponerse en contradicción con su historia y sus sentimientos liberales y con los que, justamente indignados por las declamaciones demagógicas, vean practicar sincera y honradamente los principios democráticos, la conducta de los radicales debe contribuir mucho á que esto suceda, colocándose todos y cada uno, á la altura de las circunstancias. Atrás, pues esa política personal y rastrera que lo esteriliza y lo corrompe todo; atrás esas ambicioncillas miserables por satisfacer una vanidad más miserable todavía; atrás los recelos y las desconfianzas nacidas del temor de perder posiciones más ó menos justificadas; paso á las ideas generosas; paso á todo lo que sea digno de la grandeza de un partido que aplaste la soberbia ridícula de los caciques y de los despecha-

dos y realice los grandes fines sociales á que le induce la lógica de sus principios y á que le convida la oportunidad de las circunstancias.

No más hipocresías, no más intriguelas avivadas por la vanidad ó la ambición, no más mezquindades, y acabese de organizar un verdadero partido político que no se arrastre por un sentimiento de grosero materialismo, por una idolatría hija sólo de una profunda degradación, á los pies de ningún hombre y menos cuando este hombre alegue como título de su grandeza la posición social. En el partido radical no debe haber más grandeza que la grandeza de los sentimientos, la grandeza de los propósitos y la grandeza de la idea. Es un error creer que es más liberal el que se lo ha dicho siempre aun cuando no haya practicado los principios nunca, que aquel que los practica y no es liberal tan antiguo como el otro, y es un error también en que incurren generalmente los que tienen cierta posición, suponer que el hombre rico es más independiente que el pobre para profesarse sus creencias. Esto no es verdad y esto no ha de valerle á algunos, como medio de sobreponerse á los demás. La independencia no tiene su raíz en la posición sino en el carácter y en el entusiasmo con que se profesen los principios. Nosotros hemos conocido á muchos ricos que no se avergüenzan de arrastrarse á los pies de todos los gobiernos, y hemos conocido hombres que teniendo poco lo han sacrificado y se han condenado á la miseria por salvar con la dignidad de su alma la pureza de sus principios: estos son á juicio de todo el mundo, que no esté reñido con el sentido común, más independientes que aquellos, y valen indudablemente más, no donde se rinda culto á las esteroidades, sino donde se sepan apreciar las condiciones de carácter que enaltecen y recomiendan á los ciudadanos de un pueblo libre.

Si nos purificamos de todas las miserias y de todos los odios que de algún tiempo á esta parte han venido constituyendo un elemento de desunion y desprestigio para el partido liberal de la provincia; si nos curamos de ciertas pequenezes y de ciertas desconfianzas, que han arrastrado por el suelo la política en estas regiones; si abrimos los brazos á todos los hombres honrados que amen leal y sinceramente la libertad, podremos organizar hoy un partido fuerte por su número y fuerte sobre todo por la nobleza de sus propósitos y lo grande de sus ideas, que pueda demostrar en estas difíciles circunstancias, que

practicando bien la libertad, se desvanecen como las sombras, al brillar el sol, todos los peligros de que la sociedad se encuentra amenazada por los errores de muchos siglos.

Los republicanos intransigentes de Madrid han tenido una reunion el Domingo con objeto de resolver la conducta que debe seguir el partido en las actuales circunstancias y en ella se presentó la siguiente proposición:

«Pedimos á la reunion se sirva acordar lo siguiente:

La reunion pública de republicanos demócratas federales habida en Madrid en 30 de Junio de 1872, en consideración á altas razones políticas declara:

- 1.º Que proclama la más absoluta oposición é intransigencia para con todos los Gobiernos que funcionen en nombre de la institución monárquica, por ser la única conducta conforme al honor, dignidad y razon de ser del partido, que rechaza la benevolencia y expectación para con sus enemigos, é intereses que la república federal ha de realizar.
- 2.º Que adopta el retraimiento en las elecciones para diputados á Cortes que se verifiquen antes de realizarse la grande revolución á que el partido republicano aspira.
- 3.º Que el partido mantiene la integridad de su soberanía para ejercerla directamente, sin que reconozca autoridad que intente hacerlo en su nombre.

Madrid 30 de Junio de 1872. — Amado Herrera. — Felipe Gómez. — Felipe Font. — Pedro Hernandez Martin. — Pedro Perez Uria.

Esta proposición fue apoyada en primer término por el Sr. Casaldueiro, quien dijo que los republicanos no podían estrechar la mano de Ruiz Zorrilla; atacó á los republicanos de guante blanco, que no tendrían inconveniente en ir á la república con aqué los, extendiéndose despues en consideraciones sobre la necesidad de la intransigencia, porque el partido no hace la guerra á este ó el otro rey, sino á los tronos; proclamó la necesidad del retraimiento, porque tantas luchas electorales acababan con el país aratado de denostar que en el terreno de la fuerza el partido republicano podía vencer al Gobierno; dijo que los señores del Directorio eran como los de la masonería, y que no sería bueno ni leal lo que nosse queria decir en público; y terminó invocando la sangre de las víctimas republicanas, que pedían la intransigencia.

El ciudadano Daza, internacionalista, dijo dirigiéndose á los obreros, que los medianos querían echar abajo á los altos del partido, para colocarse en su lugar; pero querían unos motivos harían nada para la reforma social; rechazó á Castelar porque no era socialista, é indicó la necesidad de que los señores eligiesen un sastré por mandatario y un zapatero los de este oficio; y terminó su discurso en medio de un tumulto espantoso. Habló despues el Sr. Lacalle cuya peroración fue objeto de las mayores protestas y despues hizo uso de la palabra el Sr. Coll á quien ya oímos en el club republicano de esta capital; despues de atacar vivamente á los radicales, manifestó que el triunfo de la revolución no puede fiarse más que á los

republicanos, y recordando una célebre frase de Marat, dijo que un hombre con 200. con capa y puñal, pueda dar hecha en veinticuatro horas la revolución. Añadió que cree prematura la cuestión del retraimiento, porque, en su sentir, antes de las elecciones puede venir el diluvio.

Luego que pronunciaron algunas palabras los Sres. García Lopez y Galiano, se aprobó la proposición, pero por aclamación y manifestando á voces muchos concurrentes que eran contrarios á ella.

A lo que parece se pronunciaron por algunos oradores, frases gravísimas que los periódicos de Madrid no publican ó atenuan, y que no nos estrañan dada la intransigencia y fanatismo de aquellos.

Por lo demás, la reunión, que como dice muy bien *El Eco del Progreso*, pierde gran parte de su importancia si se tiene en cuenta la tala política de la mayoría de los que á ella concurrieron, creemos que no ha de dar el resultado que sus iniciadores se han propuesto.—Los republicanos rojos que asistieron al meeting carecen de autoridad para obligar á su partido á ir al retraimiento y no la tienen tampoco para destituir al Directorio. Así lo dice la misma *Igualdad* al ocuparse de la reunión, cuyo espíritu sólo aplaude *El Combate*, si bien en las siguientes líneas demuestra su disgusto por las formas y palabras de algunos oradores.

Oigamos al colega intransigente: «Los conceptos y frases que ayer en la reunión del Circo vertieron algunos oradores en oposición á lo que la moral de nuestros principios ordena, y en desdoro de la severidad é imparcialidad de juicio de que debe dar pruebas siempre y en todas ocasiones el que de republicano federal se precie, los condenamos enérgicamente y rechazamos en absoluto.

Nosotros no apadrinaremos jamás injusticias y exageraciones de mala ley, á ciencia cierta, ni alimentaremos nunca notorios y evidentes disparates.

Deploramos que algunos individuos que tienen prurito para hablaren público, que se creen autorizados para dirigir la palabra á un partido grande por su número, y mas grande por sus ideas, no sepan contenerse dentro de los límites de lo justo y de lo decoroso, cuando le dirigen la palabra.»

*La Igualdad* del día 29 de Junio manifiesta que no es exacta la noticia dada por *El Imparcial* de haber sido puesto en libertad, por orden del Ministro de la guerra, y á consecuencia de gestiones de D. José María Chacon, el Alcalde de Santa Marta D. Juan Estévez, procesado como desertor, añadiendo el colega, despues de facilitar algunos detalles acerca de este asunto, que el actual Gobernador de esta provincia D. José García Tercero, no es ageno á las causas de la prisión del señor Estévez.

Podrá ser cierto lo que dice *La Igualdad* de haber sido puesto en libertad bajo fianza D. Juan Estévez, pero no áude el colega que tambien lo es, pues tenemos motivos fundados para asegurarle, que el Ministro de la guerra ha espedido la orden de libertad de que habló *El Imparcial*, y que para conseguir este resultado gestionó activamente el Sr. Chacon.

En cuanto á que el Sr. García Tercero no sea ageno á las causas que produjeron la prisión del Sr. Estévez, es una suposición tan gratuita como injusta, que *La Igualdad* no se hubiera atrevido á hacer si conociera al actual gobernador de Badajoz, cuyos sentimientos y cualidades reconocen aquí amigos y adversarios; suposición que de seguro habrá agradado muy poco á los republicanos de Santa Marta, si como creemos, les repugna que se dirijan acusaciones injustas á un

hombre cuya nobleza de carácter han tenido ocasion de apreciar muchas veces todos los vecinos de aquel pueblo.

Si el Sr. Tercero ó sus amigos hubiesen querido molestar al Sr. Estévez, siquiera no fuera sugetándole á un procedimiento criminal, ¿no hubieran impedido que perteneciese al Ayuntamiento, alegando que es deudor al fondo del pósito por la cantidad de catorce ó quince mil reales?

Y á propósito ¿por qué el periódico republicano no persuada al Sr. Estévez de que está en el deber de reintegrar cuanto ántes esa suma?

El Claustro de la Universidad de Madrid, en el cual delegó el ministro de Fomento Sr. Echegaray las facultades que le competian para el nombramiento de rector de dicha Universidad ha elegido ó propuesto al señor Moreno Nieto, que dimitió este cargo al subir al poder el partido radical.

Creemos que D. José Moreno Nieto se habrá convencido de la diferencia que hay entre el Sr. Echegaray y el pollo antequerano D. Francisco Romero Robledo, quien no hace mucho tiempo y cuando se trataba de nombrar Secretario para aquella Universidad, se negó, á pesar de los ruegos del ilustre ex-diputado por Castuera, á ejecutar lo que ahora ha hecho el actual Ministro de Fomento, cuyo proceder nos parece digno de aplauso.

Tienen gracia las siguientes líneas de *El Cencerro*:

«Segun un colega, los coruñeses han despedido á su gobernador el Sr. Gomez Diez, con una estrepitosa serenata de almireces y cencerros. ¡Pues se conoce que tiene simpatías el tal gobernador! Tambien de Sevilla fué despedido con los mismos armónicos instrumentos. Si lo vuelven á nombrar gobernador deben poner en la credencial... *Gobernador de tal punto, con tantos miles de reales y la cencerada de ordenanza.*»

Han sido repuestos los estanqueros que á continuación se expresan:

De Alconera, D. Ignacio Asensio. Medina de las Torres, D. Francisco Perez Galeas.

Alconchel, D. Tomás Capilla. Chéles, D. Antonio Ambrona. Táliga, D.ª Javiera Nogales. Herrera del Duque, D. Teodoro Casas.

Castilblanco, Pedro Reboza. Atalaya, N. García.

No somos aficionados á los cambios en el personal de la Administración pública, si no hay para ello una causa que lo justifique; pero nada tenemos que objetar respecto á las reposiciones indicadas, puesto que los individuos de que se trata, fueron separados de sus destinos sin motivo alguno.

Se asegura que D. Antonio Cardenal uno de los dos republicanos unitarios que aquí se cuentan ha sido nombrado Jefe de la seccion de Fomento de esta provincia.

¿Qué significa este nombramiento? Que el gobierno se ha republicanicado, algo siquiera sea unitariamente ó que se ha radicalizado D. Antonio Cardenal?

Desearíamos que alguien nos resolviese este problema.

Además de los estanqueros que indicamos en otro lugar han sido repuestos ó nombrados algunos otros, en los últimos dias del mes anterior.

Nuestro particular amigo D. José

Maria Chacon, ha sido nombrado oficial de la clase de primeros del Ministerio de Fomento.

Se ha recibido orden del Sr. Ministro de Hacienda, para que á las clases pasivas de esta provincia, se les abran dos mensualidades.

El pago de estas tendrá lugar segun nuestras noticias en todo el mes actual.

Han sido declarados cesantes D. Pedro Cantos, D. Eusbeio Velasco y algunos otros oficiales de la Administración económica; nombrándose en su reemplazo á D. Manuel Martínez, don Enrique Márquez, D. Ramon Crespo y algunos más que no recordamos.

Hace más de quince dias que se remitió al Alcalde de Santa Marta la terna correspondiente á fin de que el Municipio eligiese uno de los que la componian, para maestro de instruccion primaria de dicha villa; y sin embargo este servicio está todavía por cumplir.

Si, como creemos, el Ayuntamiento de Santa Marta tiene interés por la enseñanza, esperamos que verificará inmediatamente la eleccion indicada.

Ha sido declarado cesante el Jefe de la Administración económica de esta provincia, D. Hilario del Rey, nombrándose en su lugar al antiguo progresista D. Gregorio Hoyuelos.

D. Ramon Lopez Vega, Interventor de la Administración económica de esta provincia, ha sido trasladado á Cáceres; viniendo á sustituirle el de este último punto.

La insurreccion carlista puede darse por terminada en Navarra y las Provincias Vascongadas.

¿Se convencerán ahora los ilusos partidarios del *terro*, de que su causa es una causa perdida?

El Sr. Gobernador de esta provincia fué obsequiado en la noche del Domingo con una brillante serenata, cuya ejecucion estuvo á cargo de la música del regimiento de Asturias.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 28 de Junio de 1872.

Ya apareció en *La Gaceta* la anunciada circular del Sr. Ruiz Zorrilla, y confieso que si en algunos puntos como el de Ultramar y el de las reformas del Código civil, esperaba más, en otros he quedado completamente satisfecho. Con no ser todo lo que se debe apetecer, si cumple lo que promete, el gabinete radical habrá demostrado que es posible realizar, en bien del país, desde el poder, lo que se ha defendido desde los bancos de la oposicion.

La diferencia entre la situación actual y la anterior es, por decirlo así, inmensa. Los conservadores querian imponer el orden apelando á la suspensión de las garantías individuales; El Sr. Ruiz Zorrilla promete gobernar sin medidas extraordinarias y dentro de la más amplia y completa legalidad. Los conservadores pretendian reformar la Constitución en sentido restrictivo, y el Sr. Ruiz Zorrilla, por el contrario, anuncia que aspira á desenvolverla y de todas maneras á mantenerla en toda su integridad. Los conservadores

buscaban el modo de atraerse las simpatías del clero católico de nuestra patria, y por lo tanto, de la Santa Sede, haciendo ineficaz ó ilusoria la libertad religiosa; el Sr. Ruiz Zorrilla en cambio, asegura que esta garantía, la más preciada de todas, será sostenida con toda la fortaleza y severidad que por su importancia merece. Los conservadores perseguian la prensa, la corrompian por toda clase de medios y seducciones, y llenaban las cárceles de escritores enérgicos ó apasionados: el señor Ruiz Zorrilla se somete resignado á las más violentas censuras en prueba de su respeto al juicio público. Los conservadores han puesto audazmente fuera de la ley á la *Internacional* porque han estimado inmorales sus doctrinas y tendencias; el Sr. Ruiz Zorrilla declara con entera franqueza que solamente son ilícitos los *actos* que ofendan el pudor ó las buenas costumbres. Los conservadores, partidarios encubiertos de la esclavitud en las Antillas, y francos y decididos de la esclavitud, bajo otra forma, en la península, sostenian la necesidad de las quintas y matriculas de mar; el Sr. Ruiz Zorrilla, fiel á sus promesas, nos dice que presentará á las próximas córtes un proyecto de ley, pidiendo la abolicion de esas dos odiosas y terribles instituciones.

Paréceme que todas estas diferencias que resaltan de la *circular*, y algunas otras, no ménos esenciales que pudiera apuntar explican la índole y el alcance del cambio político que ha habido, y justifican la benevolencia que pueda prestar á esta situación el partido republicano. Nada se dice, es verdad, de la abolicion de la pena de muerte y de las penas perpétuas; nada de la esclavitud, ni de las reformas políticas y administrativas tan necesarias en Ultramar; nada de aquellos proyectos famosos que tendian á separar la Iglesia del Estado; nada de las grandes y enérgicas medidas que hay que tomaren nuestra actual viciosa organización administrativa y política; pero si el silencio sobre todas estas cosas es sensible, no es culpable, tratándose del partido radical que nunca ha contraído compromisos colectivos y generales sobre tan importantes y fecundas innovaciones.

Madrid, 29 de Junio de 1872.

Hoy ha publicado *La Gaceta* el decreto de disolucion de las actuales Cortes, y la convocatoria de otras nuevas para el 15 del próximo Setiembre. En otros países esta grave medida supone la apelacion á la opinion pública por medio del meeting, de las grandes manifestaciones, de la prensa y de la tribuna: aquí lo entendemos de otra manera, y para ganar los favores de la opinion, cambiamos por completo el personal administrativo y político de tal suerte, que se reemplace desde el gobernador de una provincia hasta el último cartero.

Hay que tomar las cosas como son, y en nuestro país, donde las elecciones las hace desde su despacho el Ministro de la Gobernacion poniendo en movimiento, por medio del telégrafo, todo ese ejército de funcionarios públicos, seria cándido y ocioso oponerse á esas catástrofes periódicas que llevan la cesantia y el hambre á una ininidad de desdichadas familias. Lo que ahora conviene es que el Gobierno se abstenga de cometer violencias y arbitrariedades, y que aun dentro de estas tristes exigencias, evita imponer candidatos propios, y cuide de respetar las aspiraciones de la opinion, allí donde exista y libremente se manifieste. La esperiencia puede demostrarle que son mas útiles y fecundos los buenos medios que los malos. Tranquilo y seguro se crea en el poder el Sr. Sagasta con las últimas Cortes. Para fre-guarlas apeló á todo: violentó la voluntad de los electores, en unas partes,



# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el **PROFESOR HOLLOWAY**, en su establecimiento central, 623, Oxford Street, Londres.

## Tela cataplasma de Hamilton.

### DEPOSITO GENERAL

Paris Storek et Cie. Farmacéuticos-químicos, 20, rue Ste. Croix de la Bretonnerie. (proveedores de los hospitales de París).

Merced á esta útilísima invención se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasiado pesadas é incómodas á la vez para prepararse y aplicarse. Mojada en agua caliente se obtiene en un momento una cataplasma ligera, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, á quien deja toda libertad para andar ó moverse.

Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho, las peritonitis, cólicos de los niños etc. Cada caja contiene un pedazo de *Baudruche* ó sea de tela impermeable é indispensable para mantener la tela cataplasma Hamilton conservar y aumentar sus buenos efectos.

No solo reemplaza á las compresas ordinarias, sino al esparadrapo aglutinante, curando las llagas y pudiendo servir como solución emoliente, (ver prospecto) para lociones, inyecciones etc.

Ventas por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo 31. — Por menor á 12 rs. en Badajoz D. J. Gimenez.



### CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

### DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1851.

LA COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el más considerable, á la vez que el más adelantado de España en los ramos que abraza de

### CHOCOLATES, CAFES, TES Y ITAPOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se espandan otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 15.

## JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estas preparaciones, de un gusto agradable, se prescriben con éxito hace 20 años, por los mejores médicos de París y curan los constipados, gripe, coqueluche, enfermedades de garganta, catarros pulmonarios, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. — **BLAYN**, Farm. en París 7, rue du Marché Ste. Honoré. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Jarabe 8 y 11 rs. Pasta 8 y 11 rs. En Badajoz D. J. Gimenez.

## UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCIÓN DEL SEÑOR **Andrés y Fabiá**, es mas que suficiente para deshechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

**ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.** Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrate de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran desecuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín. — Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2. — Barcelona, Padró, plaza Real. — Zaragoza, Rios. — Valladolid y León Sr. Pérez Minguel. — Córdoba, Sr. Montilla. — Bilbao, Sr. Monte. — Santander, Sr. Corpas. Depósito en Badajoz, FARMACIA DEL SR. CAMACHO, campo de San Juan.

Dictamen favorable del consejo de sanidad de Francia.

## VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados hace 50 años por los mejores médicos.

El **Vejigatorio de Albespeyres** es uno de los más preciosos agentes de la terapéutica. — Su acción es energética y producida siempre 12 horas á lo más despues de su aplicación.

Envuelto en un estuche metálico su transporte es por demás fácil y puede naturalmente llevarlo en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos ó en el campo. — Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vejigatorio.

El **Papel de Albespeyres** es la preparación más cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. — Por su acción siempre igual produce una supuración abundante y regular. — Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres.

Paris, 78 faubourg Saint Denis y en todas las farmacias donde se encuentran las Cápsulas Raquin. — Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 22 rs. — En Badajoz D. J. Gimenez.

## VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

PHARMACIE CONTIN  
PURGATIF LE ROY  
SELON L'ORDONNANCE  
DU DOCTEUR SIGNORET

Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

### CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás males consecuentes. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 á 4 Píldoras durante cuatro ó cinco días seguidos.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los tapones de los frascos hay omi sello **SIGNORET**, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma.

*Signoret*  
DOCTEUR-MÉDECIN  
ET PHARMACIEN

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK

En España, en todas las buenas farmacias. En París, farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Sain-August.

## BAÑOS DE PENNÉS

Estos Baños de Pennés, como derivativos, estimulantes, resolutivos y reconstituyentes. Su uso es hoy día tan popular para reemplazar los baños alcalinos ferruginosos, iodurados, sulfurados y los baños de mar calientes, que se encuentran en todas las farmacias de Francia y España. Su eficacia es segura en los casos de empobrecimiento de la sangre, agotamiento de las fuerzas, derrames biliosos, obstrucciones de las glándulas, irritaciones de los intestinos, fiebres de los pantalones, prurigo y para los reumatismos. Merced á la estimulación general que producen, tienen la propiedad de preservar de las epidemias. — Precio, 6 rs.

Fábrica, rue de Latran, núm. 1, en París. — En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, en Badajoz D. J. Gimenez.

### AGUA DENTRIFICA

### ANATHERINA

del Doctor J. G. Papp, med. dent. de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena. — Patente de invención en Inglaterra, América y Austria. Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección incluso la que tiene tartaro su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados cariados también purifica el aliento, asegura

los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española En Badajoz SS Cuna Viégas y J. Gimenez.

### PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES



AGUA de MELISA de los carmelitas, BOYER, ÚNICO SUCESOR, PARIS. RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejía, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc. — Véase el prospecto.

Depositarlos en Madrid: por mayor Agencia franco-española 31, calle del Sordo; por menor, 7 rs. cada. En Badajoz Gimenez.

### PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER

50 médicos de los hospitales de París han experimentado su eficacia contra la tos, el catarro, la gripe, la coqueluche, los espasmos convulsivos y las irritaciones del pecho y de la garganta. Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor Borrell hermanos, Moreno Miquel, José. Simon, Escolar, Sánchez Ocaña y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.

En Badajoz, D. J. Gimenez.